

DAF-229-2019

NOTA ACLARATORIA

Por este medio la Administración General de SENASA, para su publicación y actualización en el Portal de Transparencia y en cumplimiento a la ley de Transparencia y acceso a la información pública, aclara que para el SENASA en el mes de NOVIEMBRE 2017 no resulta aplicables las siguientes:

- REGISTROS SANITARIOS : No se realizó ningún tipo de Registro Sanitario

Tegucigalpa M, D, C. 08 de febrero del dos mil diecinueve


LIC ISIS SCARLETT LAGOS HERNANDEZ
Administradora General de SENASA

